

ACADEMIA NACIONAL DE MED

FUNDADA EN 1864.

Con el núm. 24 que ha salido á luz el 15 de Diciembre del presente año, termina el tomo XXXVII de la *Gaceta Médica de México*. La Comisión de Publicaciones, de acuerdo con la iniciativa del que suscribe, resolvió terminar con el tomo 37 la primera serie de su publicación, y para el nuevo siglo y año comenzar una segunda serie, según lo exigen los adelantos tipográficos y las indicaciones que varias personas han hecho al Administrador, para mejorar el periódico y hacerlo digno de la Corporación de la que es órgano.

No se omitirá ningún gasto para poner en planta este pensamiento; se ha pedido á los Estados Unidos el papel á propósito para la publicación, y el tamaño que se le dé será mayor; el texto irá á dos columnas, haciendo esto que el número de páginas disminuya y el tomo salga menos voluminoso. La impresión será limpia, correcta, como salida de la Casa Editorial del laborioso Sr. Elizalde; variada como lo permitan las circunstancias.

El primer número del tomo I de la 2ª serie, no saldrá precisamente el día primero de Enero, debido á los arreglos tipográficos que tienen que hacerse, pero la dilación será sólo de algunos días. Teniendo en cuenta lo útil que es un Directorio Médico y su carencia absoluta, nos hemos resuelto á formarlo, aunque sea poco á poco; no hará cuerpo con la obra sino que se publicará como Apéndice. Sabemos desde antes que nuestro trabajo, como otras veces, será aprovechado; pero, ¿qué importa! si es útil, y esa utilidad la proporciona la *Gaceta Médica*.

No obstante lo crecido de los gastos de impresión, el precio de la *Gaceta* será el mismo.

Como se ve por los trabajos de la Academia, su entusiasmo no desmaya un solo momento, y cada día hace más y más esfuerzos por seguir á la ciencia en su veloz progreso: celebra sus sesiones con puntualidad, y el abundante material que cosecha, así como las importantes comunicaciones que verbalmente hacen sus miembros, y quedan consignadas en sus Actas, verán con oportunidad la luz pública y podrá irse con el día; escogido material se encuentra depositado en carpeta para publicarse: siempre que los trabajos lo exigen se han dado ilustraciones de fotografados hechos en las

mos en asegurar que el interés científico será menor que en los años anteriores; día en aumento; con satisfacción y orgullo vemos solicitar el canje, publicaciones científicas nacionales y extranjeras, tanto Europeas, como las de América, en relación desde las Repúblicas hasta la del Norte, y en Europa hasta el Sur, etc., etc., el canje cada día aumenta, y se corresponde á todo el que se solicita, á todo el que se debe al franqueo que el correo nos permite multiplicar nuestros crecidos gastos.

Esperamos que para el año de 1865 el *Boletín Mexicano* seguirá dispensando á la *Gaceta* y nuestros subscriptores y donaciones de periódicos médicos, Sociedades científicas, los establecimientos de enseñanza han honrado á la *Gaceta* con el canje, continuarlo, suplicando la Administración al *Apartado postal* núm. 517, les será remitida puntualmente. *con periódicos políticos ó comerciales* por la Comisión.

La misma administración suplirá á quienes envía el periódico, *con la dirección precisa de su dirección*, por las modificaciones y el aviso anticipado, siempre que se haga del *cambio de dirección*. Las personas que en el pasado un término prudente, nos han avisado, deben avisarlo en una tarjeta de correspondencia que se dirija al Administrador, y venir domiciliada, pues sin este requisito no se puede enviar. La dirección debe ponerla en el *Boletín* de la *Gaceta Médica de México* tal núm. 517. México. Distrito Federal.

Las personas que nuevamente quieren suscribirse pueden dirigir su aviso enviando un boleto de juzguen más seguro, ó en timbre de 5 centavos de 10 ó 20, en carta suelta, ó en giros postales, según lo prefieren, meros sueltos, si los hubiere disponibles, se entregarán en las oficinas de la Administración, en la casa contigua al Hospital de San Andrés.

ni fuera de la capital, y no reconoce legalmente más que su firma.

LA GACETA MEDICA DE MEXICO

SE PUBLICA LOS DIAS 1º Y 15 DE CADA MES.

LAS CONDICIONES SON LAS SIGUIENTES:

EN LA CAPITAL:

Por un año, pago adelantado, en plata.....	\$ 4 00
Por un número, pagado en el acto de recibirlo.....	0 20

EN LOS ESTADOS:

Por un año adelantado, en plata.....	5 00
Por un número suelto.....	0 25

EN EL EXTRANJERO:

Por un año adelantado, pagado en México.....	6 00
--	------

Se reciben subscripciones á este periódico en México: Administración del Hospital Militar de Instrucción (San Lúcas), y á donde deben dirigirse todas las reclamaciones. En el Correo, Apartado postal número 517.

Las personas que no puedan continuar con la subscripción, deben avisarlo en la primera quincena del mes de Enero.

DR. MANUEL S. SORIANO.

